**CURRICULUM ABREVIADO**

**Silvia Valmaña Ochaíta**

* Licenciada en Derecho con Premio Extraordinario por la Universidad de Alcalá de Henares.
* Doctora en Derecho con la máxima calificación “cum laude” por la Universidad de Alcalá de Henares.
* Profesora Titular de Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, facultad de la que ha sido Directora primero y Decana durante 10 años (1990-2000).
* Tiene más de 70 publicaciones, ha participado en 8 proyectos de investigación, realizado más de 90 conferencias y dirigido varios congresos y jornadas.
* Sus últimas publicaciones se han referido a la cadena de custodia, la violencia contra la mujer, la violencia intrafamiliar ascendente y a la violencia sexual. Es autora de diversos estudios sobre drogodependencia, allanamiento de morada, delitos de malos tratos, acoso escolar, ciberacoso y violencia juvenil.
* En especial, en los últimos años su actividad profesional e investigadora se ha centrado en violencia de menores y contra los menores, sistemas de prevención de la violencia y protección de menores y la elaboración de normas jurídicas para la aplicación efectiva del principio del superior interés del menor.
* Su trabajo sobre la prueba pericial forense y en especial "La prueba de ADN en derecho comparado", ha constituido una importante aportación al debate sobre la naturaleza de esta prueba en el derecho español, que ha completado recientemente con un estudio sobre la cadena de custodia en Derecho comparado.
* Ha sido profesora invitada por las Universidades de Varsovia, Amberes, Nápoles y Módena en numerosas ocasiones.
* Es Académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
* Pertenece al grupo de expertos de la Federación Española de Municipios y Provincias (sección Educación) en materia de acoso escolar y ciberacoso.
* Como Directora General de Familia, Menores y Promoción Social en el Gobierno de Castilla-La Mancha (2011-2015), ha desarrollado las competencias en materia de familia, infancia, menores en protección y con medidas judiciales, inmigración, servicios sociales de atención primaria e integración social.
* Está casada y es madre de cuatro hijos.